



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve de abril de dos mil
veintidós

RADICADO: 050013105018020190053700
DEMANDANTE: BLANCA DORIS GOMEZ QUICENO
DEMANDADO: LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
CORPORACION CLUB CAMPESTRE Y COLPENSIONES

En el presente proceso, por medio de providencia del 29 de marzo de 2022, el despacho fijo fecha para llevar acabo audiencia de que trata los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, para el día 26 de abril de 2022 a las 9:00am, sin embargo, y en adopción a las medidas de dirección del proceso, la audiencia ya fijada será realizada el **día 26 de abril de 2022 a las 8:30am.**

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/9232840>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

Se advierte que las partes deberán comparecer con o sin apoderado, pues su inasistencia acarreará las sanciones señaladas en el artículo 77 citado. En la mencionada diligencia se recaudará la prueba debidamente decretada, se alegará de conclusión y se proferirá sentencia.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Dieciocho Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALAR como fecha para que se lleve a cabo las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, el día 26 de abril de 2022 a las 8:30 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

s.f

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 61 del 20
de abril de 2022.

Ingrí Ramírez Isaza
Secretaria

